



Río Grande, 17 de Febrero del 2023

## RESOLUCIÓN CITDF 354/2023

### Visto:

La solicitud de matriculación presentada por el profesional, Ingeniero Biomédico SAAC Marcos Alexis, DNI N°32.095.599, mediante nota de solicitud de fecha 17 de Febrero del 2023 en la sede del **COLEGIO de INGENIEROS** de la ciudad de Río Grande.

La Resolución 206/2020 que otorga matrículas provisorias por el término de 1 año para los que tienen títulos en trámite.

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

### Considerando:

Que el ha cumplido con todos los requisitos incluidos en la citada Ley 884/12 y en la resolución 206/2020.

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR conceder las matrículas profesionales respectivas según Art 34 c).

Por ello:

**EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 884/2012**

### RESUELVE:

**Artículo 1º:** Otorgar matrícula profesional provisoria por un (1) año al siguiente ingeniero:

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TÍTULO
458	Saac Marcos Alexis	32.095.599	Ingeniero Biomédico

**Artículo 2º:** Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad, archívese.

  
Firmado digitalmente por  
CORTEZ Abel  
Omar  
Fecha: 2023.02.22  
09:08:05 -03'00'

PRESIDENTE  
Colegio de Ingenieros TDF